

RESOLUCIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 2008, DE LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y QUE DESISTEN DE SU PETICIÓN, DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR DE APOYO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 2008.

Según lo previsto en el artículo 9.2 de la orden de convocatoria de ayudas para contratos de personal investigador de apoyo de la Comunidad de Madrid (Orden 3115/2008, de 19 de junio, de la Consejera de Educación, publicada en el B.O.C.M. número 154, de 30 de junio de 2008), mediante resolución de 19 de septiembre de 2008 de la Directora General de Universidades e Investigación, se hacía público el listado de solicitudes incompletas con indicación de la documentación que debía aportarse y el listado provisional de solicitudes excluidas con la correspondiente causa de exclusión. Así mismo se establecía un plazo de diez días para aportar la documentación, o efectuar las alegaciones pertinentes. Dicho plazo finalizaba el día 3 de octubre de 2008.

Finalizado el plazo de subsanación, y una vez comprobada toda la documentación aportada, y estudiadas las alegaciones presentadas,

RESUELVO

Hacer públicas en el tablón de anuncios de la Oficina de Información de la Consejería de Educación (calle Gran Vía nº 10, planta baja) las relaciones definitivas de solicitudes admitidas (**Anexo I**), excluidas (**Anexo II**), y candidatos que desisten de su petición, bien habiéndolo formulado expresamente, bien por no aportar los documentos requeridos (**Anexo III**).

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de exposición del listado en el tablón de anuncios. (Fecha de exposición: 10 de octubre. Fecha de finalización del plazo: 10 de noviembre de 2008).

Madrid, 10 de octubre de 2008
**LA DIRECTORA GENERAL DE
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN**

Fdo. Clara Eugenia Núñez